

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13483 *Resolución de 25 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 25 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès, mediante oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès.

Sant Cugat del Vallès, 25 de mayo de 2023.–La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.